

195145

C07D 499080, A61K 03430, C07D 09916, C07D 499460



195145

MEMORIA DESCRIPTIVA.

---

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In-  
vención que, por veinte años, se solicita para España y sus  
Colonias, a favor de Don Antonio SANSANEDAS ORIOL, de naci-  
onalidad española, residente en Barcelona, calle de Homero,  
número 5, -----

p o r

" SISTEMA PARA LA DECORACION DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFI-  
CIALES ".

---

La decoración policromada de piezas de toda clase de  
materias plásticas, duras o flexibles, se efectua actualmen-  
te a mano, lo que eleva considerablemente su coste, por el  
de la mano de obra, y, de no tratarse de un verdadero artis-  
ta, deja la obra imperfectamente realizada. Además, se dete-  
riora fácilmente, desprendiéndose en partes de la superfi-  
cie a decorar, que queda de éste modo inservible.

Para evitar tales inconvenientes se ha ideado el proce-  
dimiento objeto de la presente Memoria descriptiva, con el  
cual se logra realizar la decoración en serie, en forma rápi-  
da y dejándola debidamente protegida. De este modo es posible  
encargar los motivos decorativos a un verdadero artista, ya -



que el coste de ello queda amortizado por la multiplicación de reproducciones y se reduce gasto de mano de obra de los copistas.

15

El procedimiento tiene las siguientes fases de ejecución:

1º.- El dibujo, policromado o no, se imprime, sobre papel, en el número deseado de ejemplares y a los tamaños más adecuados.

20

2º.- Este impreso se recubre de una capa de barniz celulósico, de mayor o menor espesor, que constituye el medio transportador y posteriormente el de protector de la decoración.

25

3º.- El papel, así preparado, se somete a un baño de reblandecimiento y se hace desaparecer el papel, quedando las tintas del impreso adheridas a la capa de barniz y perfectamente visibles por transparencia.

4º.- La superficie a decorar se recubre de un baño mordiente y adherente.

30

5º.- Sobre ésta capa mordiente se extiende la película, en forma que quede adherida a ella por la parte que lleva los dibujos, quedando por lo tanto la otra cara protectora, de mayor o menor eficacia, según el grueso, pero en todo caso da una superficie lisa que evita, en gran parte, el desprendimiento por roce.

35

Claro es que el procedimiento descrito en sus líneas esenciales, podrá ser alterado en detalles de ejecución, tales como la naturaleza del barniz celulósico, del baño disolvente del papel y la capa mordiente y ser cualquiera el dibujo y colores empleados, sin que ello cambie la esencia del procedimiento descrito.

40

#### N O T A

EN RESUMEN: La presente Patente de Invención que, por -

- 3 - 195145



45

veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

50

1ª:- SISTEMA PARA LA DECORACION DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, que se caracteriza por imprimir la decoración que se desee, policromada o no, sobre un papel que se recubre en una capa celulósica a la que quedan adheridas las tintas del dibujo y que es sometida a un baño, disolvente del papel para que, desapareciendo éste, queden visibles los dibujos, por transparencia, en la película así formada, que se adhiere a la superficie a decorar.

55

2ª:- SISTEMA PARA LA DECORACION DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, según reivindicación 1ª, caracterizado además, porque la superficie a decorar se recubre, antes de aplicar la película, de un baño mordiente y adhesivo, de modo que la película quede fija a dicha superficie y sirva de protección al dibujo.

60

3ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

P O R

65

" SISTEMA PARA LA DECORACION DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES ".

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 de Octubre de 1.950.

P. A.,  
PEDRO FELU MARA  
P. P.